



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 263 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 SEP 2023

VISTO:

El Oficio N° 1043-2023-UNTRM/INDES-CES/DE, de fecha 04 de setiembre de 2023, del Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...). - Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES - CES). (...)";

Que con Resolución Rectoral N° 201-2023-UNTRM/R, de fecha 23 de junio de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Reconocer al Equipo Técnico y Administrativo de cada proyecto adscrito al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES- CES), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2023; de acuerdo al siguiente detalle: (...);

Que asimismo, mediante el Oficio N° 1043-2023-UNTRM/INDES-CES/DE, de fecha 04 de setiembre de 2023, el Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz – Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), informa que mediante la precitada Resolución Rectoral N° 201-2023-UNTRM/R, se reconoce a los integrantes del Equipo Técnico y Administrativo del proyecto "Extremofilos presentes en reservorios naturales como estrategia para el desarrollo biotecnológico en la región Amazonas – EXTREM-BIO", con contrato N° PE501082606-2023-PROCIENCIA. Con fecha 26 de julio se realizó la reunión de inicio del proyecto EXTREM-BIO, donde se propone al estudiante Manco Pérez Hardy Geoffrey de la carrera profesional de Ingeniería Ambiental como tesista de pregrado a lo cual los especialistas tanto técnico como financiero han aprobado su incorporación en el proyecto desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023. En tal sentido, con la finalidad de continuar con las actividades, solicita se emita el acto resolutorio de reconfirmación del Equipo Técnico y Administrativo del proyecto EXTREM-BIO, incorporando a dicho tesista de pregrado, de acuerdo al siguiente detalle: (...);

Que también el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";



Rectorado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 263 -2023-UNTRM/R

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR al Equipo Técnico y Administrativo del proyecto adscrito al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023; quedando integrado de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROYECTO	CONTRATO	NOMBRES DEL EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	CARGO
01	Extremofilos presentes en reservorios naturales como estrategia para el desarrollo biotecnológico en la región Amazonas – EXTREM-BIO	N° PE501082606-2023-PROCIENCIA	Damaris Leiva Tafur	Responsable Técnica
			Liz Márjory Stefanny Cumpa Velasquez	Co-investigadora
			Jesús Rascón Barrios	Co-investigador
			Ramón Alberto Batistá García	Co-investigador
			Lorenzo Esaú Culqui Mirano	Técnico
			Manco Pérez Hardy Geoffrey	Tesista de Pregrado
Elizabeth Silva Díaz	Gestora de Proyecto			

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.